

Expte. N° 8.297/24

**VISTO:**

La Ley Orgánica de Municipalidades N° 2.756 Arts 16 y 36 inc. 24

El Decreto N° 938/16, y

**CONSIDERANDO:**

Que la señora María Angélica González nació en la Provincia de Santiago del Estero en el año 1.958, ejerciendo durante 17 años como directora en la escuela de la localidad de Estación La Punta.

Que en el año 2.002 decide radicarse en nuestra ciudad y a partir del año 2.004 cumple tareas administrativas en la Escuela José Pedroni y funciones de docente y Vice Directora en la escuela Alicia Moreau de Justo hasta que se jubiló.

Que en su barrio formó parte de Vecinos Autoconvocados y fue Presidenta de la Asociación Vecinal Ibai Hondo hasta el año 2.023, fecha en que se produjo su desaparición física.

Que en noviembre de 2.016 se aprobó el Decreto N° 938, por medio del cual se solicitaba al Departamento Ejecutivo Municipal la creación de una plaza pública en el Barrio Ibai-Ondo, concretamente en los terrenos delimitados por las calles Avda. de la Ribera, Rafael Obligado, Santiago Derqui y la barranca del Río Paraná.

Que los vecinos decidieron dar el nombre de "María Angélica González" al espacio verde ubicado en el Barrio Ibai-Ondo.

Por todo ello, el Concejo Deliberante en uso de sus atribuciones sanciona la siguiente:

**ORDENANZA N° 3.051/2.024**

**ART.1º)** Designase con el nombre de "María Angélica González" al espacio verde ubicado en el sector comprendido por las calles: Murillo al Sur, la Ribera al Oeste, calle Bécquer al Norte y barranca Río Paraná al Este; Sección Catastral N° 14.

**ART.2º)** Deróguese toda normativa que se oponga a la presente.

**ART.3º)** Comuníquese, Publíquese, y Regístrese.

Dado en Sala de Sesiones del Concejo Deliberante, 6 de junio de 2.024.

  
Antonela Liparelli  
SECRETARIA  
CONCEJO DELIBERANTE  
VILLA Gdor. GALVEZ



  
Jorge Murabito  
PRESIDENTE  
CONCEJO DELIBERANTE  
VILLA Gdor. GALVEZ

CONCEJO DELIBERANTE	
MESA DE ENTRADA	
ENTRO	SALIO
...../...../.....	07/06/2024
Anotado por: LAURA	
Archivado por:	

  
Laura Rochetti  
MESA DE ENTRADA  
CONCEJO DELIBERANTE

  
MUNICIPALIDAD DE VILLA GDOR. GALVEZ  
MESA DE ENTRADA  
07/06/2024